

**SESION DE CONCEJO ORDINARIA N°026-MDM**

En el salón de reuniones de la Municipalidad Distrital de Miraflores, siendo las diez y treinta horas del día 26 de enero del año dos mil dieciseis se reunieron el señor Alcalde Germán Torres Chambi, los señores regidores: Juan Masías Aldazabal Loayza, Judith Claudia Cutimbo Laura de Pampa, Martha Amanda Macedo de Mamani, Erika Candy Ramos Cruz, Jonathan Clever Córdova Begazo, Florangel Neyra Samanez, Mayra Ximena Peña Álvarez y la Secretaria General quien suscribe la presente.-----

El señor Alcalde da inicio a la Sesión de Concejo, dando la bienvenida a los asistentes, seguidamente pide a la Secretaria General dar lectura al Acta de Sesión de fecha catorce de enero del año dos mil quince para su aprobación, habiendo concluido con la lectura del acta, el señor Alcalde pregunta a los señores regidores si tienen observaciones, no existiendo observaciones.-----

No habiendo más documentos se pasa a la estación de despacho, la Secretaria General menciona que juntamente con las citaciones y para conocimiento de los señores regidores se les ha remitido copia de Informe N° 42 de Asesoría Legal Externa sobre el proyecto de ordenanza que otorga beneficios tributarios y administrativos para el año 2016, al respecto el señor gerente de Administración Tributaria ha emitido el Informe N° 012 presentando el proyecto de Ordenanza Municipal para que sea evaluado presupuestalmente y elevado al Concejo Municipal para su aprobación debiendo tomarse en cuenta que el objetivo principal es beneficiar a la población del Distrito, el señor Alcalde manifiesta que este documento pasará a la orden del día. En segundo lugar se encuentra la solicitud presentada por la señora Constantina Paco Chanco ingresado a la municipalidad el 25 de enero solicitando apoyo económico para cubrir gastos de sepelio de su menor hija Reyna Carlos Pacco, el señor Alcalde indica que la solicitud pase a la orden del día.-----

No habiendo más documentos para despacho se pasa a la estación de informes; el señor Alcalde manifiesta que el día viernes 22 de enero en horas de la tarde falleció la niña Reyna Carlos Paco en la Piscina de la Familia Miraflores de la Urbanización Unión Edificadores Misti, la niña era alumna del programa de vacaciones útiles y estaba debidamente matriculada, al respecto el señor Alcalde manifiesta su pesar, agrega que su persona ha conversado con los padres, que ha asistido al velorio así como al entierro, asimismo manifiesta que la Municipalidad ha asumido todos los gastos respecto del velorio y el entierro, por otro lado se ha elaborado un memorándum con la finalidad de que se deslinden responsabilidades de parte de los funcionarios así como de parte del personal comprometido en este deceso. Por su parte la Fiscalía está haciendo la investigación correspondiente. De mas está decir que nosotros vamos a mostrar nuestra imparcialidad y vamos a acatar lo que decida el poder Judicial. Pregunta el señor Alcalde a los señores regidores si hay algún otro informe, la señora Regidora Martha Amanda Macedo de Mamani manifiesta que ha conversado con el personal de la piscina así como los trabajadores que se encargan del mantenimiento y señala que estos están dispuestos a recibir una capacitación los días lunes asimismo manifiesta que esta se debe de hacer y que este pedido lo realizó anteriormente por lo que se debe de cumplir.-----

Pedidos: la señora regidora Mayra Ximena Peña Álvarez sobre comisión investigadora, pedido de la señora regidora Erika Candy Ramos Cruz sobre la piscina, pedido del señor regidor Jonathan Córdova Begazo sobre comisión investigadora y documentos de gestión y pedido de la señora regidora Martha Amanda Macedo de Mamani sobre cumplimiento de pedidos.-----

Sin más pedidos se pasa a la estación de orden del día; 1) Como primer punto se encuentra el convenio Interinstitucional entre la Municipalidad Provincial de Arequipa y la Municipalidad Distrital de Miraflores para el uso del botadero de Quebrada Honda, el señor Alcalde menciona que como se tiene conocimiento siempre se hacen los convenios en forma anual con la Municipalidad Provincial con la finalidad de botar la basura al botadero de Quebrada Honda, en esta oportunidad se está presentando un proyecto de convenio donde se está incluyendo 5 compactadoras y un volquete en los horarios de mañana y tarde de lunes a domingo pagando por cada tonelada la cantidad de s/. 8.00 soles siendo este convenio hasta el 31 de diciembre del 2016. Asimismo manifiesta que esta votación es con dispensa de lectura del Acta. El señor regidor Jonathan Córdova Begazo manifiesta que el Convenio está bien pero en algunos casos los carros botan la basura en la parte alta. Toma la palabra el señor Alcalde manifiesta que la totalidad de vehículos lo botan en Quebrada Honda. Sometiendo a votación este punto el señor alcalde indica a los señores regidores levanten la mano los que se encuentran a favor, levantando la mano los siguientes regidores: Juan Masías Aldazabal Loayza, Judith Claudia Cutimbo Laura de Pampa, Martha Amanda Macedo de Mamani, Erika Candy Ramos Cruz, Florangel Neyra Samanez y Mayra Ximena Peña Álvarez, y Jonathan Córdova Begazo, aprobando este punto por unanimidad y con dispensa a la lectura del acta.-----

2) Como segundo punto se encuentra el proyecto de Ordenanza que dispone el embanderamiento general obligatorio, el señor Alcalde menciona que el proyecto de Ordenanza ha sido emitido por la Gerencia de Servicios a la Ciudad y revisada por Asesoría Legal donde se está proponiendo el embanderamiento con la finalidad de cultivar el civismo, el amor a la patria y al distrito, específicamente los días en fiestas patrias, aniversario de Arequipa y Aniversario de Miraflores, Toma la palabra el señor regidor Jonathan Córdova Begazo menciona que está conforme con lo que se ha mencionado con el embanderamiento, así como la limpieza que está señalado en el segundo punto pero sobre el punto de pintado cree que se debería corregir porque al obligarlos a que pinten muchos no cuentan con recursos económicos por lo que considera que se debería modificar ese punto, el señor Alcalde menciona que esto se trata de un trabajo de sensibilización. Sometiendo a votación este punto el señor alcalde indica a los señores regidores levanten la mano los que se encuentran a favor, levantando la mano los siguientes regidores: Juan Masías Aldazabal Loayza, Judith Claudia Cutimbo Laura de Pampa, Martha Amanda Macedo de Mamani, Erika Candy Ramos Cruz, Florangel Neyra Samanez y Mayra Ximena Peña Álvarez, Una abstención del señor regidor Jonathan Córdova Begazo.-----

3) Como tercer punto se encuentra la ordenanza que otorga beneficios tributarios a los contribuyentes, el señor Alcalde menciona le cede el uso de la palabra al señor Jorge Vásquez Duran quien es Gerente de Administración Tributaria para que pueda exponer los beneficios tributarios que otorga la Ordenanza a los contribuyentes. Habiendo concluido con la exposición, el señor Alcalde agradece al señor Gerente de Administración Tributaria y pregunta a los señores regidores si es que tienen alguna otra duda, indicando que no los señores regidores. Sometiendo a votación este punto el señor alcalde indica a los señores regidores levanten la mano los que se encuentran a favor, levantando la mano los siguientes regidores: Juan Masías Aldazabal Loayza, Judith Claudia Cutimbo Laura de Pampa, Martha Amanda Macedo de Mamani, Erika Candy Ramos Cruz, Florangel Neyra Samanez y Mayra Ximena Peña Álvarez, y Jonathan Córdova Begazo, aprobando este punto por unanimidad.-----

4) Como cuarto punto se encuentra el apoyo económico para cubrir los gastos de sepelio de la menor Reyna Carlos Paco, toma la palabra el señor Alcalde menciona que hay una solicitud



presentada por la madre de la niña y hay una disponibilidad presupuestaria de S/. 7370 nuevos soles para los gastos de entierro y sepelio, el señor regidor Jonathan Córdova Begazo menciona que el apoyo económico debe ir conjuntamente con la investigación del responsable o los responsables que hubieran en ese hecho, el señor Alcalde menciona que como informo anteriormente ya se envió los documentos correspondientes para la investigación por lo que si esperamos a que haya resultados para dar el apoyo este no se podrá dar en el tiempo necesario.----

No teniendo más documentos se pasa a la estación de pedidos presentados por los señores regidores: 1) Primer pedido de la señora regidora Mayra Ximena Peña Álvarez sobre comisión investigadora, manifiesta que por los hechos suscitados el día viernes en la Piscina Miraflores solicita se conforme una comisión investigadora del cual quiere ser parte sin embargo existe una presidenta de la comisión de Cultura y Deporte que considera debería presidir esta comisión asimismo considera que la regidora Judith Cutimbo también debe formar parte de esta comisión. Toma la palabra el señor Alcalde pregunta a las señoras regidoras Judith Cutimbo y Martha Amanda Macedo si están de acuerdo en formar parte de esta comisión, señalando que si la señoras regidoras. Por lo que manifiesta el señor Alcalde que se formó la primera moción para crear la comisión especial de investigación conformada por la regidora Mayra, la regidora Judith y la preside la regidora Martha; el señor regidor Jonathan Córdova menciona su moción sería que el comité especial sea conformado por las tres fuerzas que conforman el concejo municipal tanto del grupo de la mayoría, la regidora Martha y su persona esto en la transparencia de realizar las investigaciones por el hecho ocurrido el día viernes 22 de enero. Toma la palabra el señor Alcalde pregunta a la Secretaría General sobre lo que dice el reglamento en cuanto a la conformación del comité especial, la Secretaría General manifiesta que según el Artículo N°88 para el caso de las comisiones especiales no está reglamentado el número de personas que la integran pero para ello se usa como analogía lo establecido en el Artículo 79 del Reglamento Interno de Consejo que precisa que las comisiones están constituidas por tres regidores, donde uno se desempeña como presidente; el señor Alcalde menciona que la comisión debe estar conformada por tres y si hay una moción que la presenten. Toma la palabra el señor regidor Jonathan Córdova Begazo manifiesta que su moción sería que la comisión debe de estar conformada por los integrantes de la comisión de Cultura y Deporte. Toma la palabra la Secretaria General menciona que hay dos mociones y los señores regidores tendrían que votar por cual moción se encuentran a favor, la primera moción que fue propuesta por la señora regidora Mayra Peña que la comisión investigadora este presidida por la señora regidora Martha Macedo e integrada por la señora regidora Mayra Peña y la señora regidora Judith Cutimbo, la segunda moción propuesta por el señor regidor Jonathan Córdova que la comisión especial este integrada por los señores que integran la comisión de Educación Cultura y Deporte presidida por la señora regidora Martha Macedo y conformada por el señor regidor Jonathan Córdova y la señora regidora Florangel Neyra. Toma la palabra el señor Alcalde menciona que al haber dos mociones se someterá a votación, indica a los señores regidores levanten la mano los que se encuentren a favor de la primera moción, levantando la mano los siguientes regidores: Judith Cutimbo Laura de Pampa, Erika Ramos Cruz, Florangel Neyra Samanez y Mayra Peña Alvarez. Toma la palabra el señor Alcalde menciona que ya habiendo ganado la primera moción correspondería ahora determinar el plazo que tiene la comisión para la investigación. Toma la palabra la señora regidora Martha Amanda Macedo menciona que también haya una votación para la segunda moción. Toma la palabra el señor Alcalde menciona que los señores regidores que votaron por la primera moción ya no pueden votar por la segunda por lo que ya habría ganado la primera moción pero de todas maneras se realizara la segunda votación. Sometiendo a votación el señor Alcalde indica a los señores regidores levanten la mano los que se encuentran a favor de la segunda moción,

levantando la mano los siguientes regidores: Martha Amanda Macedo de Mamani y el señor regidor Jonathan Córdova Begazo. Una abstención del señor regidor Juan Aldazabal. Habiendo concluido con las votaciones, manifiesta el señor Alcalde que la comisión investigadora está conformada por las señoras regidoras: Martha Amanda Macedo de Mamani, Mayra Peña Álvarez y Judith Cutimbo Laura de Pampa, asimismo menciona que el tiempo para la investigación será de 15 días con derecho a que se ampliado posteriormente.-----

2) Pedido de la señora regidora Erika Candy Ramos Cruz sobre la piscina, solicita que se le haga llegar un informe sobre los contratos que se hayan realizado a los salvavidas o las solicitudes que se hayan hecho a la policía nacional para así poder apoyar a la justicia y tomar acciones correctivas o sancionadoras según sea el caso, asimismo expresa su condolencias a la familia de la pequeña Reyna, el señor regidor Jonathan Córdova Begazo menciona que también se solidariza con la familia de la pequeña Reyna y solicita un informe de quien contrato a los profesores, quien reviso los curriculum vitae para la contratación, donde y quienes inscribieron a los alumnos, quién autorizo el pago de S/. 65.00 soles y un polo si en el TUSNE dice S/60.00 y por último quien realizo el plan de trabajo de vacaciones útiles. Toma la palabra la Secretaria General manifiesta al señor regidor Jonathan Córdova Begazo que las personas que saben que municipalidad está iniciando un programa de vacaciones útiles presentan sus curriculum por mesa de partes, en segundo lugar sobre quien revisa los curriculum manifiesta que estos son revisados por la Gerencia de Educación Cultura y Deporte quien hace la propuesta de los profesores que van a ser contratados, en tercer lugar esos contratos son elaborados en la Gerencia de Administración, respecto a las inscripciones estás se están realizando en el primer piso al costado del módulo de mesa de partes y la persona encargado de inscribir es el señor Carlos Loayza pero en el caso de las piscinas también se estaba inscribiendo en las mismas piscinas y respecto al monto si bien es cierto se aprobó un TUSNE el año pasado que establecía un costo de S/. 60.00 soles este año se hizo una modificación en el TUSNE mediante resolución de Alcaldía que establecía un costo de S/. 65.00 soles. Toma la palabra el señor regidor Juan Aldazabal menciona que se hizo las recomendaciones desde un principio y solicita se le haga llegar un informe si el encargado de las dos piscinas realmente hizo los requerimientos tanto de salvavidas, polos de identificación, cursos de primeros auxilios, etc.-----

3) Pedido del señor regidor Jonathan Córdova Begazo sobre documentos de Gestión, manifiesta que los primeros días del mes de enero presento un documento solicitando documentación del personal del cual se le hizo llegar una información de fecha 31 de diciembre del 2015 y lo contenido en esa relación no concuerda con los documentos de gestión, como por ejemplo el trabajador Colque Salas figura en el cargo que desempeña como mercado la Chavela cuando en realidad es Policía Municipal, de igual manera el señor Herrera Martínez Francisco figura como trabajador en la Gerencia de Educación Cultura y Deporte cuando en realidad es jefe de administración de cementerios de igual manera ponen a conductores de vehículos como los señores Luque, Fidel Calcina y Richard Ramírez como auxiliar, por lo que manifiesta el señor regidor que los documentos de gestión que se han aprobado el año pasado la encargada de personal no los actualiza por lo que la información es errónea a lo que el señor regidor a solicitado. Toma la palabra el señor Alcalde manifiesta que la encargada de personal actualice esos documentos.-----

4) Pedido de la señora regidora Martha Amanda Macedo de Mamani sobre cumplimiento de documentos, menciona que como consecuencia de un accidente que se produjo en el mes de Octubre en la Piscina de Cayma hizo un pedido de capacitación del personal para prevenir este

tipo de accidentes en las piscinas de Miraflores, por lo que reitera que cualquier pedido que se haga en las sesiones de concejo se cumpla. Toma la palabra el señor Alcalde menciona que siempre se toma en cuenta los pedidos que se realizan de los cuales se hace el trámite correspondiente, de igual manera menciona el señor Alcalde que si se han realizado capacitaciones y cursos por lo que no se está dejando de lado los pedidos, asimismo menciona el señor Alcalde que la investigación que se está realizando producto del accidente es transparente y en cuanto a la comisión formada por los regidores para la investigación se les va a brindar toda la información que soliciten. Toma la palabra la señora regidora Martha Amanda Macedo de Mamani menciona que hay personal de la anterior gestión que son salvavidas y que ahora están en serenazgo por lo que manifiesta que hay que utilizar ese personal si es que no se puede contratar otro. Toma la palabra el señor Alcalde menciona que ya se hizo la propuesta de que trabajen como salvavidas pero no estuvo de su agrado ya que se sentían mejor trabajando en serenazgo, asimismo menciona que hay documentos de gestión que determinan que haya los salvavidas correspondientes en las piscinas y eso se tiene que cumplir.-----

Sin más puntos que tratar siendo las 11:15 el señor Alcalde da por concluida la sesión de concejo.--



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES  
GERMAN TORRES CHAMBI  
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES  
FLORANGEL MAGNOLIA NEYRA RAMANEZ  
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES  
JUAN MASIÁS ALDAZABAL LOAYZA  
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES  
ERIKA CANDY RAMOS CRUZ  
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES  
JUDITH CLAUDIA CUTIMBO LAURA  
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES  
MAYRA XIMENA PEÑA ALVAREZ  
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES  
MARTHA AMANDA MACEDO DE MAMANI  
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES  
JONATHAN GLEYER CORDOVA BEGAZO  
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES  
Abog. Gladis Yojana Muchicao Gálvez  
SECRETARIA GENERAL